



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001875-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a pacientes de Castilla y León que han fallecido mientras recibían tratamientos en hospitales de referencia fuera de la provincia de adscripción de su tarjeta sanitaria desde el año 2010 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101875, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de fallecimientos de pacientes fuera de su provincia.

Los sistemas de información basados en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD), surgen ante la necesidad de disponer de una fuente de datos uniforme y suficiente para analizar tanto los procesos atendidos en el área de hospitalización como la asistencia ambulatoria especializada, son un elemento clave para el conocimiento de la morbilidad hospitalaria y constituyen una fuente de datos de gran interés en diversos campos de la salud. Su utilización permite el conocimiento de los datos asistenciales y la evaluación de la efectividad clínica.

La Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios es una de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico de Castilla y León 2022-2025, aprobado mediante Decreto 26/2022, de 16 de junio, y se realiza con el objetivo fundamental de describir el perfil de los pacientes que ingresan en los hospitales públicos de Castilla y León, según diagnóstico principal y Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD), que constituyen un sistema de clasificación internacional de pacientes hospitalarios que los agrupa de forma homogénea en grupos clínicamente similares, siguiendo criterios tanto clínicos como de consumo de recursos, tipo de ingreso y circunstancias al alta, todo ello desagregado por sexo.



Este informe recoge datos relativos a la mortalidad, en concreto: número de fallecimientos en los hospitales de Sacyl por grupos de edad y sexo, número de fallecidos en los hospitales de Sacyl por capítulo de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) y sexo, y los 15 GRD con mayor número de fallecimientos en los hospitales de Sacyl, por sexo.

Se puede acceder a la explotación estadística del CMBD de Castilla y León, del año 2022 y de años anteriores, en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/transparencia/sanidad-cifras/informes-estadisticos/ordenacion-alfabetica/explotacion-estadistica-conjunto-minimo-basico-datos-hospit>

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos